



ALERTA CORONAVIRUS COVID-19

La entidad Transportes Antonio Diaz Hernández, S.L, titular de la concesión del transporte regular interurbano de viajeros de la isla de Fuerteventura, en cumplimiento de las medidas en materia de transportes previstas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, BOE 14 de marzo de 2020, informa lo siguiente:

SE DESANCONSEJA VIAJAR SALVO POR RAZONES INAPLAZABLES